

EDITORIAL



El Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana celebra el nacimiento de su nueva publicación: *Jurídica Ibero*; que inicia la segunda época de su revista ya clásica en el ámbito universitario y la comunidad de juristas: *Jurídica. Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana*.

La revista *Jurídica* estuvo presente durante nueve lustros y hoy *Jurídica Ibero* nace como la continuación de *Jurídica* pero, como es necesario ya en el siglo XXI, dándose a conocer no sólo en papel sino de forma electrónica; y si bien la generosidad del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México ha permitido desde hace varios años que nuestra publicación se dé a conocer en nuestro país, hoy tenemos el desafío de que *Jurídica Ibero* traspase las fronteras, se internacionalice y sea un referente en otras instituciones académicas.

En este número, contamos con dos artículos de profesores extranjeros en una nueva sección que se llama *Jurídica Ibero Internacional*: Héctor López Bofill, de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona y Cristina Hermida del Llano de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Ellos escriben sobre temas actuales y de suma importancia. En la sección de *Jurídica Ibero Nacional*, están los artículos de los profesores de la Universidad Iberoamericana: Elena Molina Cañizo, Víctor Pérez Valera, S. J. y Juan Federico Arriola. Además, damos a conocer un trabajo muy poco conocido del jurista austriaco Alfred Verdross, *La Contribución de la Teoría del Derecho Natural Cristiana a la Primacía del Derecho Internacional Público*, cuya traducción es autoría del profesor de la Universidad Iberoamericana, Víctor Rojas Amandi.

Como un apartado de privilegio, este número luce el discurso que pronunció la entonces ministra de la Suprema Corte de Justicia, la doctora Olga Sánchez Cordero al recibir un merecido homenaje por su trayectoria de casi 21 años en el ámbito judicial. Este homenaje se celebró en octubre de 2015 en la Universidad Iberoamericana y, en el siguiente número, contaremos con el discurso del ministro, Juan Silva Meza, homenajeado el mismo día y en el mismo lugar.

Para concluir este número, incluimos dos reseñas de libros recientes: la primera sobre el libro *Filosofía del Derecho* de José Antonio Dacal Alonso, escrita por Juan Federico Arriola y la segunda sobre *Contratación de bienes, arrendamientos y servicios de la Administración Pública Federal* de Fernando Gómez de Lara y Sergio E. Huacuja Betancourt, elaborada por Nora Rebeca Munguía.

LA VERDAD NOS HARÁ LIBRES

Prof. Dr. Juan Federico Arriola
Director de *Jurídica Ibero*